

14 de abril de 1998.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de Perito. Interpuesta por el Licdo. Rodolfo Pinzón en representación de Reynaldo Medina, para que se declare nula, por ilegal, la resolución fechada 21 de noviembre de 1996, dictada por la Juez Segunda de Circuito de lo Penal, del Primer Distrito Judicial de Panamá, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Para la práctica de la Inspección Ocular solicitada por este Despacho, en su Vista Fiscal N°131 calendada 8 de abril de 1997, y acogida mediante Resolución Fechada 15 de enero de 1998, designados como perito al Señor Roberto Antonio García, con cédula de identidad personal N° 8-220-1868

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Linette Landau
Procuradora de la Administración
(suplente)

Licdo. Víctor Benavides P.
Secretario General

AMdeF/11/mcs.

Vista N° 141

14 de abril de 1998.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de Perito. Interpuesta por el Licdo. Rodolfo Pinzón en representación de Reynaldo Medina, para que se declare nula, por ilegal, la resolución fechada 21 de noviembre de 1996, dictada por la Juez Segunda de Circuito de lo Penal, del Primer Distrito Judicial de Panamá, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Para la práctica de la Inspección Ocular solicitada por este Despacho, en su Vista Fiscal N°131 calendada 8 de abril de 1997, y acogida mediante Resolución Fechada 15 de enero de 1998, designados como perito al Señor Roberto Antonio García, con cédula de identidad personal N° 8-220-1868

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Linette Landau
Procuradora de la Administración
(suplente)

Licdo. Víctor Benavides P.
Secretario General

AMdeF/11/mcs.